


REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
Tel. 0945-89040
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA 258/96

VISTO:

La Ley de Corporaciones Municipales Nº 3098, la Ordenanza Municipal de Tierras Fiscales Nº 98, y el Expte. Nº 5870/70-IAC, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural (IAC) adjudicó en Venta mediante Resolución Nº 301/90, a la Sra. María Elena Roman de Errasti, la superficie según mensura de 4ha 18a 01ca, denominada catastralmente Lote 31, Fracción / B-11, ejido de Epuyén;

Que a fs. 154 del Expte. de referencia consta que el valor de la tierra se encuentra cancelado, no existiendo deudas/ en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas retributivas con el Municipio;

Que a fs. 155 obra cesión de derechos y mejoras de la adjudicataria a favor de su única hija Mónica de Errasti sobre / el Lote 31, Fracción B-11;

Que según dictamen de fs. 158, no existe objeción legal/ alguna que formular para autorizar la cesión de derechos y mejoras efectuada por la Sra. María Elena Roman Lucena de Errasti;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º.- AUTORIZAR la cesión de derechos y mejoras efectuada / por la Sra. María Elena ROMAN LUCENA de ERRASTI a favor de la Sra. Mónica de ERRASTI, sobre la superficie de 4ha 18 a 01ca, ubicada en el Lote 31, Fracción B-11 del ejido de Epuyén.

Art. 2º.- Reconocer como Adjudicataria en Venta del Lote 31, // Fracción B-11, ejido de Epuyén, a la Sra. Mónica de / ERRASTI, argentina, viuda, D.N.I. Nº 10202501.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

Tel. 0945-99040

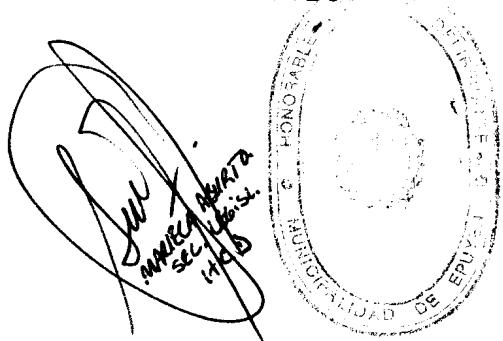
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2.//

Art. 3º.- Hacer saber a la adjudicataria que podrá gestionar la tramitación del Titulo de Propiedad a través de la Dirección de Tierras y Catastro Municipal.

Art. 4º.- Regístrese, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE /
DE EPUYEN A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.-



MARTHA Z. GÓMEZ
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Epuyén

